

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 5 de Junio del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IPTOTAL S. A.
Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92-1-43-0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, expongo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2010.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1.- De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la Resolución instructiva:

1. La empresa no presento movimientos operacionales durante el Ejercicio Económico 2010.
2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este Ejercicio Económico.
3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser mencionados.
4. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2010.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del Ejercicio Económico del 2010:

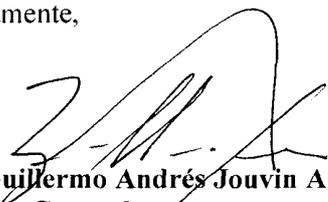
	EXPRESADO EN US \$
ACTIVO CORRIENTE	30.68
ACTIVO DIFERIDO	3,426.17
TOTAL ACTIVOS	3,456.85
<hr/>	
PASIVO CORRIENTE	2,656.85
PATRIMONIO NETO	800.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,456.85



6. Recomiendo a la Junta General de Accionista proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los Accionistas de la Empresa.

Atentamente,



Ing. Guillermo Andrés Jouvin Arosemena
Gerente General

